

VENEZUELA: UNA VISIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA DURANTE EL OCTENIO 1941-1948

Graciela Párraga García *

RESUMEN

El presente artículo contiene algunos aspectos de una investigación sobre materia agraria en Venezuela durante el período 1941-1948. Los puntos aquí incluidos son la producción agrícola y la adjudicación de tierras a través de Cajas Rurales (Cooperativas Agrícolas), parcelaciones de tierras y colonias agrícolas. Ellos fueron estudiados haciendo una comparación de la labor agraria entre los gobiernos de Isaías Medina Angarita (1941-1945) y del trienio 1945-1948 (la Junta Revolucionaria y Rómulo Gallegos); pero el análisis comparativo se dificultó por escasez de datos oficiales. Sin embargo, pudimos observar mayores avances en las políticas aplicadas por Medina Angarita, que por los gobiernos del trienio, lo cual se relacionó con un cambio en el modelo de desarrollo económico condicionado por el conflicto bélico, y por la asunción al poder en Venezuela en 1945 de una nueva alianza de clases.

PALABRAS CLAVES: Materia Agraria en Venezuela en el período 1941-1948, Sector Agrícola en Venezuela, Producción Agrícola, Adjudicación de Tierras.

ABSTRACT

The present article contains of research carried out on agrarian issues in Venezuela during the period 1941-1948: agrarian production, distribution of land including "Rural Boxes" (cooperatives), small landholding, and agricultural colonies. A systematic comparison of the regimes was hindered by the scarcity of official data. Nevertheless, we observe greater success in agrarian policy during the government of Isaías Medina Angarita than during the Trienio

of 1945-1948. We also note a change of models of economic development with the overthrow of Medina Angarita in 1945.

Key Words: Agrarian Issues in Venezuela during the period 1941-1948, agricultural sector in Venezuela, agricultural production, distribution of land.

INTRODUCCIÓN

Sobre los sucesos relacionados con el golpe civil-militar del 18 de octubre de 1945 en Venezuela, no es escasa la literatura existente; pero, a nuestro juicio, en dichos escritos se ha prestado más atención al aspecto político que a cualquier otro.

Esta circunstancia, más el hecho de observar un contraste entre el progresivo abandono del campo venezolano ocurrido a partir de los años 20 cuando comienza la explotación petrolera, y el interés del general Isaías Medina Angarita por fomentar la actividad agrícola cuando gobernó a nuestro país entre 1941 y 1945, nos motivó a investigar las posibles causas de dicho fenómeno, y porqué decayó la agricultura nuevamente en el llamado trienio adeco (1945-1948). De esa investigación realizada surge este artículo, que aporta una visión sobre el desenvolvimiento del sector agrícola durante el período 1941-1948.

Después de 1936, uno de los primeros intentos serios por elevar nuestra producción agrícola y lograr un desarrollo agroindustrial, lo hizo el presidente Isaías Medina Angarita, iniciativa desafortunadamente truncada en los años siguientes al derrocamiento de dicho gobernante, como veremos en este artículo. También nos referiremos aquí a formas de adjudicación de la tierra y de uso de ésta, como son las Cajas Rurales, las parcelaciones de tierras y las colonias agrícolas, todas destinadas a ayudar tanto a quienes se dedicaran al trabajo agrícola, como a sacarle un mayor provecho a los suelos con fines agrarios.

* Área Ciencias Sociales Centro de Investigaciones Socio-humanísticas. Universidad de Oriente. Núcleo de Anzoátegui.
Recibido: Mayo 1998. Aprobado: Octubre 1998.

Para la realización de este trabajo se utilizaron técnicas de documentación como las de Lectura Efectiva (Subrayado y Resumen en especial), combinadas con el Fichaje de documentos oficiales, principalmente fuentes primarias como las Memorias del Ministerio de Agricultura y Cría, de la Corporación Venezolana de Fomento y del Banco Central de Venezuela, complementados con fuentes secundarias.

Para el análisis de los datos, combinamos la técnica de Análisis de Contenido con los métodos descriptivo y comparativo. Al método descriptivo lo utilizamos para estudiar lo más detalladamente posible cada aspecto tratado; y del método comparativo escogimos sus criterios funcional y causal. El funcional, a objeto de conocer cómo funcionaban en la práctica las políticas de gobierno, leyes y decretos presidenciales relacionados con el agro. El causal, con el propósito de comparar, en cada gestión de gobierno, los mismos aspectos y sus respectivos efectos en la población.

Aunque nos costó recolectar cifras sobre la economía agrícola del octenio 1941-1945, al final inferimos, más que semejanzas o diferencias entre gobiernos, un proceso evolutivo de desarrollo de una economía simple a una de corte industrialista.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Para atender la alimentación de los venezolanos, el gobierno del general Eleazar López Contreras (1936-1941) importa grandes volúmenes de productos alimenticios, lo cual atribuye a los bajos niveles de producción de nuestros agricultores. Sin embargo, numerosos campesinos carentes de tierras claman por ellas y se quejan de la tenencia de grandes extensiones de tierra en manos de pocas personas, con vastas áreas ociosas, inactivas. Consciente de ello, y para atender las denuncias provenientes de diversos sectores, y aupadas por los exiliados del régimen del general Juan Vicente Gómez (1908-1935) que llegaron en 1936 al país, el presidente López Contreras emite un Decreto por medio del cual confisca las tierras detentadas por el general Gómez, sus parientes y amigos, denominadas "bienes restituidos" a partir de entonces, la mayoría de los cuales se encuentra sin uso para 1941, cubriéndose de maleza, sus potreros perdiéndose y sus trabajadores demandando atención del Gobierno.

Por otro lado, con la intensificación de la Segunda Guerra Mundial en 1941, el país ha empezado a confrontar un problema de desabastecimiento de productos ali-

menticios porque están disminuyendo significativamente sus importaciones procedentes, en especial, de los Estados Unidos e Inglaterra, quienes no pueden seguir vendiéndonos productos como lo hacían hasta entonces por estar convirtiendo sus industrias para la fabricación de artículos destinados a cubrir necesidades de las naciones europeas en guerra. Medina intenta solucionar lo antes posible este problema, y para ello ordena la intensificación inmediata de ciertos rubros de fácil y rápido cultivo y gran demanda en el país. Al respecto, dice Medina en su *Plan de Obras* para su Gobierno (1942):

Necesitamos producir, pero no en forma ciega, sino con clara noción de las necesidades y de las posibilidades de desarrollo inmediato y remoto. Con este objeto, por medio del Ministerio de Agricultura y Cría, se emprenderá una campaña certera y bien concebida a fin de que sean cultivados en el país en cantidad suficiente y a costos reducidos aquellos artículos que hoy nos vemos en necesidad de importar y que se consideran esenciales para satisfacer el consumo de la población y de la industria. [Y agrega que] se dedicará especial atención al desarrollo de una producción de emergencia, capaz de solucionar, de manera eficaz y oportuna, el problema que ha venido a plantearnos el presente momento internacional.

En correspondencia con lo previsto en dicho *Plan*, en su *Mensaje al Congreso en 1942 (Gobierno y Época de Medina 1987, 33)*, Medina pronuncia esta frase: "que los venezolanos produzcamos lo que los venezolanos consumen y que los venezolanos consumamos lo que los venezolanos producen".

Los resultados de los esfuerzos destinados a aumentar la producción agrícola no se reflejan con claridad en las *Memorias del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC)* correspondientes al período 1941-1948, pues (como veremos a continuación) en contados casos (rubros o años) los datos son precisos; en otros son aproximados; y en otros simplemente se da una opinión o información genérica sin aportar cifras. Obsérvense los siguientes datos del lapso 1941-1944 (la Junta Revolucionaria de Gobierno no publicó la Memoria del MAC correspondiente al año 1945, por lo cual no disponemos de datos para ese año):

CAFÉ: se hace referencia especial a los montos de exportación del café tostado en los años 1941 a 1943: 9.075 kilos en 1941; 23.842 kilos en 1942; y 170.584 en 1943, agregándole que el café lavado o trillado, en este último año se exportó un total de 29.092.490 kilos. Al decir del ministro de Agricultura y Cría Ángel Biaggini, solíamos vender al exterior el café lavado o trillado, pero cuando

ofrecimos el café tostado, éste tuvo mayor aceptación en nuestros principales compradores, las Antillas Neerlandesas, y por ello su exportación empezó a aumentar; pero no aporta datos de exportación de café para 1944.

CACAO: sólo se informa sobre su monto de exportación para 1943: 14.989.034 kilos.

CAÑA DE AZÚCAR: para 1941 algunos productores exportan una pequeña cantidad (no señalada), y el gobierno debe importar 3.000 toneladas para cubrir las necesidades del país. Esta situación mejora en 1943, al producirse unos 35.000.000 de kilos, generando un pequeño excedente para exportación. No disponemos de datos para 1944.

ALGODÓN: la producción de 1941 ubicada en unos 2.900.000 kilos, sube a unos 3.300.000 kilos en 1942. No se obtienen más datos sobre producción en el resto del período 1941-1945, aunque el Ministro informa en sus Memorias que, para atender las demandas en materia prima del sector textil, fue necesario realizar importaciones, pero éstas iban disminuyendo con los años, porque la producción aumentaba.

OLEAGINOSAS: se informa sobre su producción sólo para el año 1944, destacándose los rubros de ajonjolí y maní. El presidente Medina admite la escasa producción de maíz a raíz de las críticas negativas recibidas en tal sentido por parte de sectores de oposición como Acción Democrática, por tratarse de un rubro de gran demanda interna en el país.

ARROZ: con respecto a este rubro, se destaca el aumento de su producción entre 1941 y 1944, pero sin cubrir la demanda interna, por lo cual se importa el producto, aunque en cantidades decrecientes cada año, como mostramos a continuación:

1941: se produce el 20% de las necesidades, por lo cual se importan 19.655.441 kilos.

1942: se produce el 50% de la demanda interna, y por ello bajan las importaciones a 11.460.902 kilos.

1943: la producción es de 18.000.000 de kilos, aproximadamente, y debido a ello sólo se importan 1.467.952 kilos.

1944: aumenta la producción a 25.000.000 de kilos, aproximadamente, tomando innecesaria la importación del rubro.

PAPAS: sólo se aportan datos para 1941, con una producción de 2.176.484 kilos, por lo cual necesitamos im-

portar 4.000.000 de kilos, aproximadamente; pero en el resto del período no hubo necesidad de importar papas.

CAUCHO: se empieza a sembrar en 1942 para atender las crecientes necesidades de neumáticos de los países en guerra. Aunque la producción fue en aumento entre 1942 y 1944: 37.900 kilos en 1942; 81.715 kilos en 1943 y 269.760 kilos en 1944, cubrió prácticamente sólo las necesidades internas. A pesar del esfuerzo realizado para atender la demanda externa, fue muy poco lo exportado (tomando en cuenta las grandes necesidades de los países) porque costaba mucho producirlo (en zonas selváticas, de muy difícil acceso, pésimas condiciones de vida y, por ende, escasísimos trabajadores dispuestos a trasladarse al lugar).

También se produjo tabaco, trigo y sisal durante el período 1941-1944, pero en ínfimas cantidades.

Inferimos entonces, que en rubros como el café, el cacao, caña de azúcar, oleaginosas, arroz, papas y caucho el gobierno de Medina alcanzó resultados satisfactorios que permitieron cubrir las necesidades del país. Las exportaciones de café y cacao aumentaron satisfactoriamente; y también se exportó un poco de caña de azúcar y caucho. Sin embargo, la intensificación de la Guerra genera un proceso de sustitución forzada de importaciones por parte del régimen medinista, lo cual pasamos a explicar:

Como ya dijimos, la disminución constante de las importaciones procedentes de Estados Unidos e Inglaterra, obliga a Medina a fomentar la producción hasta el máximo posible de alimentos y artículos de uso masivo. Pero aunque no se desarrolló ampliamente, a nuestro juicio, el conocido Modelo de Sustitución de Importaciones ya en boga en países latinoamericanos como Argentina, México y Brasil, sí diríamos que, por lo menos en el renglón de alimentos (como lo demuestran las cifras antes expuestas), fue una política de sustitución de importaciones planificada y con buenos resultados.

Como podía esperarse, cuando en 1945 asume el poder la Junta Revolucionaria de Gobierno, se propone suplir las deficiencias en materia de producción. Dice al respecto Betancourt, en un discurso pronunciado en Valencia el 30-03-46 (*Gobierno y Época de la Junta* 1989, 51), que en Venezuela no se producen alimentos tales como maíz, arroz, azúcar y carne en cantidades ni aproximadas para satisfacer las necesidades de la población, por lo cual se propone intensificar la producción nacional, darle una protección efectiva.

A pesar de esta información de Betancourt -contraria a la proporcionada en las Memorias del MAC del período

medinista, como ya demostramos-, casi no se aportan cifras oficiales (en discursos presidenciales o Memorias de organismos públicos) durante el trienio, que demuestren alcances superiores a los de Medina en materia de producción agrícola. En un discurso pronunciado con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la Revolución, Betancourt anuncia al país una fabulosa cosecha de maíz para 1948 estimada en 500.000 toneladas, por lo cual, según él, dejaríamos de importar las 30.000 toneladas que veníamos importando, más bien nos sobrarían 200.000 toneladas. Y parece cierta esta información, pues, según datos proporcionados por las *Memorias del Banco Central de Venezuela* (1947 y 1948), la producción de maíz para el año 1947 se calculó en 231.307 toneladas; pero decayó la producción de caña de azúcar en 1946, la de cacao en 1947 y la de arroz en 1948. Ello nos permitiría afirmar que el advenimiento de la Junta Revolucionaria significó un retroceso para el país en materia agraria; pues se interrumpió un proceso de avances en cuanto a producción agropecuaria. Uno de los objetivos cumplidos por Medina de limitar al mínimo las importaciones de alimentos, se deja de lograr a partir del golpe de octubre de 1945. Antes bien, las importaciones se incrementan con creces, con el argumento adicional de la competencia en ese sentido proveniente de los países europeos devastados por la Guerra.

Medina aporta muy poca información sobre el tipo de productos importados durante su gobierno, mientras Betancourt, en su Mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente en 1947 (*Gobierno y Época de la Junta 1989, 51*), justifica las importaciones en estos términos:

Frente al problema de escasez de artículos de primera necesidad, y lo imposible que resultaba producirlos de inmediato en el país, se procedió a importarlos con recursos estatales. Maíz, arroz, manteca, azúcar, fueron adquiridos en grandes cantidades en el exterior. 115 millones de bolívares invirtió el Estado, de octubre del 45 a esta fecha [20-01-47], en importaciones de productos alimenticios, destinados a cubrir parcialmente el déficit nacional.

La necesidad de importar tantos productos pudo provenir, a nuestro juicio, de tres factores básicos:

- a) El ofrecimiento de los Estados Unidos de toda clase de productos, porque les interesaba salir de excedentes de guerra y a la vez recuperar mercados de exportación como Venezuela, poseedora de un capital circulante debido al aumento de los precios del petróleo.
- b) Un mayor poder adquisitivo de la población y, por ende, mayor demanda de productos, todo lo cual se

debe a un cierto desarrollo económico en el país, gracias al aumento, tanto de nuestras exportaciones petroleras, como del precio del petróleo.

- c) La atención insuficiente al sector agrícola por parte del gobierno de la Junta, a pesar de los intentos en tal sentido, tales como el otorgamiento de créditos para la explotación agropecuaria (como expondremos más adelante) y la continuación de experimentos en laboratorios del MAC para la obtención de frutos de mejor calidad.

El Ministro de Agricultura y Cría informa en su Memoria de 1946 que el gobierno no pudo poner en explotación un estimado de 80.000 hectáreas con miras a sustituir importaciones de productos y completar las necesidades de consumo. Ello se debió, según el Ministro, a la imposibilidad de comprar en el exterior los equipos agrícolas, debido a la escasez de los mismos, a pesar de contar con dinero para ello, e informa sobre la necesidad de esperar la reconversión de las fábricas estadounidenses.

Estimamos poco sólida esta argumentación, porque con esa misma limitación y otras como los estragos causados por plagas que azotaron algunas zonas del país, y el exceso de lluvias causante de pérdidas parciales de cosechas, el régimen medinista venía incrementando la producción agrícola, la dotación de parcelas y de colonias agrícolas. A Medina le tocó gobernar en un período coincidente con el de una guerra mundial, y se esforzó por compensar las limitaciones derivadas de dicho conflicto con mayor producción nacional. Betancourt anuncia en el mencionado discurso del 30-03-46 una intensificación de la misma, pero no será tal, sino más bien comenzar casi de cero. Son muchos los aspectos que sufren trastornos en períodos de transición entre gobiernos, y mucho más en los casos de derrocamiento, cuando el tránsito es más difícil. Quizá por tratarse de este último caso, Betancourt no pudo evitar la caída de la producción.

Los bajos niveles de producción agrícola no mejoran durante el gobierno de Gallegos. Al decir de sectores de oposición, el problema se agudiza. En cuanto a productos alimenticios, específicamente, según anuncia el ministro de Agricultura y Cría, Eduardo Mendoza Goiticoa, la situación del país se empezaba a tornar crítica en los últimos meses del gobierno de Gallegos. El déficit a confrontar en el futuro inmediato se debería a la escasa producción nacional y a la disminución de las importaciones agrícolas debido a un descenso de la producción agrícola que, se estimaba, experimentarían nuestros principales surtidores de esos productos, en especial Estados Unidos.

Ante esta situación proponía el Dr. Domingo Felipe Maza Zavala en un artículo titulado "Una Perspectiva Negativa" (*Gobierno y Época de Gallegos, 92*):

Cultivar toda la tierra disponible, sembrar hasta los escasos palmos de los patios domésticos, no desperdiciar las potencias productivas del suelo, ni la de los hombres y máquinas, intensificar hasta el máximo el esfuerzo recuperador de la economía agrícola... necesitamos producir con urgencia los alimentos que consumimos y también es el caso de disponernos a restringir nuestro consumo actual en beneficio del consumo futuro.

En síntesis, durante el gobierno de Medina iba en constante aumento la producción en casi todos los renglones agrícolas, y hasta se pudieron exportar algunos productos; mientras durante el Trienio decayó la producción en casi todos los rubros.

ADJUDICACIÓN DE TIERRAS

En esta parte del artículo nos referiremos a varias formas de asignación de tierras a campesinos carentes de ellas. Concretamente hablaremos sobre las Cajas Rurales, las parcelaciones y las colonias agrícolas; pero antes queremos destacar que una de las primeras disposiciones de Medina destinadas a fomentar la actividad agrícola, fue la venta de algunos fundos provenientes de los "bienes restituidos" a grandes productores agrícolas, justificando dicha acción en la práctica futura de cultivos a gran escala, tales como café y algodón, de los cuales requería el país para su consumo y para exportación. Para cumplir tales objetivos, el Gobierno le proporcionó a los hacendados, entre otros beneficios, maquinarias y créditos con muchas facilidades.

Otras formas de adjudicación de tierras practicadas por los gobiernos del octenio 1941-1948 son las siguientes:

Cajas Rurales (Cooperativas Agrícolas)

Las Cajas Rurales fueron definidas por el ministro Rodolfo Rojas como "entidades de crédito destinadas exclusivamente al servicio de los pequeños agricultores" (*Memoria del MAC 1942*).

Durante el período medinista (según las *Memorias del MAC de 1941 a 1944*) fueron creadas en total 358 cajas rurales, lo cual permitió la intensificación de cultivos como oleaginosas y papas en Falcón, cebollas y hortalizas en Aragua, y algodón, arroz y tabaco en otros estados. Dicha intensificación fue posible, también, porque muchas de las cajas rurales constituidas hasta 1943 fueron reor-

ganizadas y convertidas legalmente en cooperativas agropecuarias de pequeños agricultores, los cuales empezaron a recibir mayor asistencia (en forma de créditos, cursos de cooperativismo, entre otras) por parte del gobierno. Esta labor es continuada por el Gobierno de la Junta, pero limitada a asistencia económica, es decir, créditos para la explotación agrícola. Así nos encontramos con que mientras entre 1941 y 1944 se otorgaron 125.162 bolívares en créditos, entre 1946 y 1948 esa suma subió a 255.001,90 bolívares (*El Banco Agrícola y Pecuario en sus 45 Años, 1973*). Obviamente, el mayor volumen de ingresos provenientes de la actividad petrolera favoreció la política crediticia del Banco Agrícola y Pecuario (BAP) durante el trienio.

Parcelaciones de Tierras

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno de Medina con el fin de parcelar tierras, fue la recuperación de valiosas extensiones de tierra detentadas por particulares y reintegradas por el MAC al patrimonio de la nación. Haciendo uso de esas tierras, una pequeña parte de los "bienes restituidos" y una gran parte de tierras baldías, la administración de Medina se abocó a la constitución de ejidos, y a la transferencia legal de baldíos para establecer y desarrollar pequeñas propiedades agropecuarias.

Durante el período medinista se construyen y asignan parcelas en diferentes estados del país, tales como Miranda y Sucre, Zulia y Monagas. Entre 1941 y 1943 se otorgaron 350 parcelas (34 en 1941, 179 en 1942 y 137 en 1943, *Memorias del MAC*). El gobierno inició en 1942 las donaciones y adjudicaciones gratuitas de tierras a campesinos carentes de ellas, haciendo uso de una partida para políticas de parcelación incluida en el presupuesto nacional. Para ello se basó también en la *Ley de Tierras Baldías y Ejidos, de 1936*, la cual le fue útil tanto a este gobierno como a los del trienio. Esa Ley ayudaba a dirimir litigios cuando alguna persona demostraba con títulos de propiedad auténticos, que un lote de terreno ocupado por pisatarios (personas que habitan y hacen libre uso de tierras públicas o privadas) era suyo. En estos casos, el gobierno proveía al pisatario de otro terreno para establecerse. Si el denunciante no demostraba su condición de propietario, el gobierno protegía al pisatario. Y también contribuyó en una pequeña medida a limitar el latifundismo, aún cuando la mayor parte de las tierras utilizadas para otorgar parcelas durante los gobiernos de Medina y el trienio fueron baldías y, por ende, no muy buenas en su mayoría.

La utilización del fundo Tocarón, ubicado en el estado Aragua, fue, a nuestro juicio, un caso especial de parcela-

ción de tierras, pues no se ofrecería a agricultores sin formación técnica para el trabajo agrícola, como abundaban en el campo venezolano para ese entonces y, por la atención que recibirían dichas tierras, debería obtenerse una elevada producción agrícola en los próximos años, con el consiguiente beneficio para nuestro país. Por estas razones, nos referiremos a él.

Según la información proporcionada por la *Memoria del MAC* (1944), se trató de un fundo de vasta extensión y dotado de tierras de buena calidad, perteneciente a la Ganadera Industrial Venezolana, empresa en proceso de liquidación, y al cual Medina decidió parcelar en 1944, pero guiándose por un plan bien elaborado: los lotes de terreno se asignarían preferentemente a agrónomos o peñeros agrícolas, menores de 45 años, padres de familia, a razón de 50 a 100 hectáreas por parcela, con sistemas de irrigación y otorgándoles créditos a corto, mediano o largo plazo para cultivos seleccionados, y créditos para la adquisición de la propiedad de las tierras con plazos de pago no inferiores a 20 años. Según el ministro de Agricultura y Cría, Ángel Biaggini, para 1944 ya estaban listas 18 parcelas de dicho fundo; se estaban construyendo las carreteras y los sistemas de irrigación; y de las 114 solicitudes de parcelas recibidas, ya se había hecho una selección provisional.

Con respecto a la obra realizada durante el Trienio en cuanto a parcelaciones de tierras, en el año 1946 el MAC creó una dependencia denominada Departamento de Tierras, la cual se encargará de todo lo relacionado con la dotación de tierras. De la labor realizada por dicha dependencia destaca el nuevo ministro de Agricultura y Cría, Eduardo Mendoza Goiticoa, en su Memoria correspondiente a 1946, la localización de 17 zonas de terrenos baldíos en los estados Yaracuy, Trujillo, Zulia y Falcón, de los cuales se han vendido 6 lotes; así como la evaluación desde el punto de vista legal de más de 150 expedientes considerados caducos, encontrados en la Dirección del Despacho, en trámites de compra-venta, arrendamiento o adjudicación gratuita. Según Mendoza Goiticoa, se solicitó a quienes correspondían esos expedientes, la formulación de nuevas solicitudes ajustadas a la vigente Ley de Tierras Baldías y Ejidos. No encontramos los resultados de esta nueva medida, ni referencia alguna al fundo Tocarón en las Memorias del MAC correspondientes a los años 1947 y 1948, pero la formulación de nuevas solicitudes de parcelas tuvo relación, según denuncias de urredistas (del partido Unión Republicana Democrática) y copeyanos (del partido Social Cristiano COPEI) en la prensa nacional, con prácticas de clientelismo político aplicadas a campesinos sin tierras, es decir, otorgarles tierras y créditos agrarios a cambio de su inscripción y vo-

tos a favor del partido de gobierno. Betancourt a su vez acusa al gobierno anterior de realizar esas prácticas (lo cual niega Medina desde el exilio).

Colonias Agrícolas

Medina Angarita continúa en el poder la política de colonización iniciada por López Contreras. Para ello utiliza parte de las tierras confiscadas a los Gómez. Esta labor de Medina es objeto de reiterados comentarios favorables en la prensa nacional (incluyendo a sectores de oposición como los acciondemocratistas), lo cual puede atribuirse a las muy buenas cosechas aportadas por dichas colonias gracias a la asistencia técnica, crediticia y médica recibidas por los colonos.

En el año 1941 Medina inaugura tres nuevas colonias, con las cuales ascienden a siete las existentes en el país. La colonia de Guanare es una muestra del tipo de colonias agrícolas inauguradas por esos años. Tenía la siguiente dotación: 49 casas y un edificio para colonos y otro para depósito, garage, aserradero, planta eléctrica, escuela, administración, acueducto, cloacas, carreteras, cercas, farmacia, consultorio, enfermería. En ella se sembraron frutales, cedros, arroz, maíz, caña de azúcar, papas, ocumo, maní y plátanos.

Las colonias están conformadas por venezolanos y extranjeros, con predominio de los primeros porque el ministro Biaggini informa en su *Memoria* que sólo fue posible traer 309 inmigrantes europeos en 1944. Esa proporción varía durante el trienio porque en 1947 (véase la *Memoria del MAC*) llegan al país 11.307 nuevos inmigrantes europeos; y en 1948 unos 20.000 (según Arturo Cardozo; véase Párraga García 1996), asentados en 30 colonias creadas ese año. No encontramos pruebas de la creación de esas colonias. La Junta Revolucionaria tenía previsto establecer un grupo de colonias en el denominado Complejo Agroindustrial El Cenizo, un gigantesco sistema de irrigación proyectado por Medina, y cuya ejecución iniciaron los gobiernos del trienio. Nos referiremos a dicha obra por dos razones: una, porque allí estarían ubicadas las mejores colonias agrícolas del país; y dos, debido a la polémica generada durante el trienio a nivel nacional por dicho proyecto, derivada de la desproporción observada entre las altas sumas de dinero invertidas y las escasas posibilidades de éxito del proyecto. Veamos la información que nos proporciona la *Memoria de la Corporación Venezolana de Fomento* (1948):

La obra estaría ubicada en la región de El Cenizo (de ahí su nombre) en el estado Trujillo, en una vasta extensión de unas 100.000 hectáreas, donde se aspiraba cons-

truir un dique, colonias agrícolas, una compañía frutera, un aeródromo, silos y carreteras. Con los frutos obtenidos allí, se esperaba atender las demandas de alimentos de por lo menos el occidente del país.

En 1946 se inició el desarrollo de la primera etapa del proyecto -unas 10.000 hectáreas-, la cual incluía el dique, cuyo principal surtidor sería el río Motatán. Pero éste constituyó el principal obstáculo del proyecto: los afluentes del río arrastraban arena continuamente, lo cual era muy difícil de controlar y, con los años, obstruirían el sistema de riego. Estas reducidas posibilidades de éxito del proyecto contrastaban con la inversión prevista por el gobierno: según el presidente de la Cámara Agrícola de Venezuela para 1948, Pedro José Lara Peña (*Gobierno y Época de Gallegos 1992*, 94), el costo total de la obra se calculó en unos 60 millones de bolívares, de los cuales, según el gobierno de la Junta, se habían invertido hasta julio de 1948 unos 4 millones. Los técnicos del Ministerio de Obras Públicas, a cargo de la obra, fueron interpelados en el Congreso. Sus argumentos en favor de la obra, relativos a que ya contaban con una solución a largo plazo para el problema de la arena, no resultaron convincentes, y además contrastaron con la opinión emitida por dos norteamericanos especialistas en suelos traídos al país, y quienes consideraron muy difícil de solucionar el problema de la arena.

En definitiva, el proyecto terminó siendo abandonado por los gobiernos militares del período 1948-1958, y el trabajo y dinero invertidos se perdieron. Los inmigrantes trasladados a la zona para conformar las colonias agrícolas, fueron abandonados a su suerte y muchos migraron por su cuenta a otras zonas del país y se dedicaron a actividades comerciales en especial.

CONCLUSIONES

Nuestro intento de comparar la labor en materia agraria de los gobiernos del período 1941-1948 en Venezuela se dificultó por escasez de datos y, sobre todo, cifras oficiales sobre los aspectos tratados, lo cual atribuimos a lo convulsionado del período, con hechos tales como una guerra mundial hasta 1945 y un golpe civil-militar en este mismo año, acontecimientos que tornaron difícil la tarea de gobernar, aunado a la inexperiencia de los gobernantes del Trienio 1945-1948. Del análisis realizado extrajimos las siguientes conclusiones generales:

1. A pesar de las deficiencias señaladas en los datos recopilados, en el gobierno de Medina se observan avances constantes en aspectos como producción agrícola,

parcelaciones de tierras y cajas rurales. Los problemas derivados de la intensificación de la Segunda Guerra Mundial en 1941, obligaron a Medina a desarrollar una política forzada de sustitución de importaciones, la cual dio frutos en materia alimentaria. La culminación de la Guerra en 1945, favorece la importación de toda clase de productos provenientes de los Estados Unidos.

2. Más que semejanzas y diferencias entre gobiernos durante el octenio 1941-1948, se observó un proceso continuo de desarrollo. Pasamos de un estilo de Crecimiento Simple de la Economía, predominante antes del golpe de octubre de 1945, con un bloque hegemónico en el poder dominado por la oligarquía terrateniente y, por ende, con interés por el desarrollo agrícola, a un modelo industrialista de desarrollo, en el cual los sectores burgueses ahora dominantes dan preeminencia a la actividad industrial más que a la agraria. Por esta razón se crea la Corporación Venezolana de Fomento en 1946, la Corporación Venezolana de Economía Básica en 1947, y se están instalando empresas pesqueras y el Complejo agroindustrial El Cenizo cuando se produce el derrocamiento del presidente Gallegos en 1948.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BETANCOURT, R. 1986. *Venezuela, Política y Petróleo*. Monte Ávila, Caracas, pp. 406-410.

"Discurso pronunciado por el señor Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en la concentración popular que se realizó en la Plaza Bolívar de Valencia, estado Carabobo, para recibir al Presidente y demás miembros del Gobierno Revolucionario, el día 30 de marzo de 1946". En Venezuela 1989. *Gobierno y Época de la Junta Revolucionaria*, Congreso de la República, Caracas, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 51: 259-266.

El Banco Agrícola y Pecuario en sus 45 Años: 1928/1973, 1973. Arte, Caracas. Tabla "Banco Agrícola y Pecuário: Créditos Concedidos, 1928/1973".

LARA PEÑA, P.J. 12-07-48, "Impresiones sobre "El Cenizo" y Ley de Reforma Agraria", *El Universal*, p. 4. En Venezuela 1992. *Gobierno y Época del Presidente Rómulo Gallegos*, Congreso de la República, Caracas, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 94: 231-234.

- MAZA ZAVALA, D.F. 25-10-48. "Una Perspectiva Negativa", *El Heraldo* (7,9). En Venezuela 1992. *Gobierno y Época del Presidente Rómulo Gallegos*. Congreso de la República, Caracas, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 92: 85-88.
- MEDINA ANGARITA, I. 1942. *Plan de Obras Públicas Nacionales para el Periodo Presidencial 1941 a 1946*, Litografía del Comercio, Caracas, p. VIII.
- "Mensaje que el Presidente de la República Isaías Medina Angarita presenta al Congreso en 1942". En Venezuela 1987. *Gobierno y Época del Presidente Isaías Medina Angarita*, Congreso de la República, Caracas, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 33: 117.
- "Mensaje que el Sr. Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, presenta a la Asamblea Nacional Constituyente de 1947". Discurso pronunciado el 20-01-47. Venezuela 1989. *Gobierno y Época de la Junta Revolucionaria*, Congreso de la República, Caracas, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 51: 97.
- PÁRRAGA GARCÍA, G. 1996. *Las Gestiones de los Presidentes Isaías Medina Angarita y del "Trienio". Comparación en los Planos Agrario y Petrolero*. Trabajo de Ascenso. Universidad de Oriente, Puerto La Cruz. Entrevista realizada en 1996, p. 77.
- Venezuela. *Memoria del Banco Central de Venezuela correspondiente a los Ejercicios Anuales 1947 y 1948*, Litografía del Comercio, Caracas.
- Venezuela. *Memoria y Cuenta del Ministerio de Agricultura y Cría*, años 1941-1944, 1946-1947, Imprenta Nacional, Caracas.
- Venezuela. *Memoria y Cuenta de la Corporación Venezolana de Fomento*, años 1946-1948, Imprenta Nacional, Caracas.